



Consejo de Ministros

El Gobierno informa de la Orden de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado 2024

- La vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, ha expuesto en el Consejo de Ministros las principales directrices de las cuentas públicas del próximo curso
- Esta Orden, que será publicada previsiblemente mañana en el BOE, supone el punto de partida para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado de 2024
- El objetivo es seguir avanzando en la modernización de la economía con un crecimiento sólido y sostenible que se mantiene por encima de la media de la UE y continuar con la creación de empleo de calidad
- La Orden ratifica que la política fiscal mantiene el compromiso con la estabilidad presupuestaria y el objetivo de reducir el déficit al 3% en 2024
- Los criterios prioritarios de asignación de recursos presupuestarios incluyen medidas para reforzar el Estado de Bienestar con un impulso a la vivienda pública y a la educación de 0 a 3 años
- Los fondos Next Generation incluirán ya en 2024 los recursos de la Adenda del Plan de Recuperación que permitirán profundizar en la transformación del tejido productivo y la transformación energética y digital

22 de noviembre de 2023.- La vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, ha informado hoy al Consejo de Ministros de la Orden Ministerial por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2024. Esta Orden, que supone el punto de partida formal para realizar las cuentas públicas del próximo año, se publicará previsiblemente mañana en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El objetivo de los Presupuestos es avanzar en la modernización, la competitividad y la autonomía estratégica de la economía española impulsando un crecimiento que sea sostenible, justo e inclusivo. En este sentido, las directrices de la Orden inciden en la necesidad de mantener una política económica prudente y responsable desde el punto de vista fiscal, que siga generando empleo de calidad. Al mismo tiempo las cuentas públicas deben seguir reforzando el Estado de Bienestar para que la vivienda sea un derecho, para seguir protegiendo a las familias y colectivos vulnerables y para ofrecer oportunidades a los jóvenes.

La Orden prevé que para el ejercicio 2024 continúe la inestabilidad geopolítica derivada de la guerra de Ucrania agravada ahora también por el conflicto en Oriente Próximo. Sin embargo, también recoge que, pese a este contexto internacional convulso, la economía española mantiene un crecimiento diferencial. De hecho, todos los organismos nacionales e internacionales prevén que España crezca en 2023 y en 2024 por encima de la media de la UE, como ya lo ha hecho en años anteriores.

Asimismo, la mejora del mercado de trabajo tras la reforma laboral ha permitido un récord de 21,2 millones de ocupados, según la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre de 2023. A esto se suma una mayor estabilidad en el empleo como demuestra que la temporalidad se ha reducido hasta suponer un mínimo del 13% del total de los contratos existentes, según los últimos datos de octubre. Una mejora que beneficia sobre todo a los jóvenes menores de 30 años, cuya temporalidad ha pasado del 53% anterior a la reforma al 21% en la actualidad.

Estabilidad presupuestaria

Durante todo este periodo tan complejo por la pandemia y los conflictos internacionales, España ha logrado mantener intacto su compromiso con

la estabilidad presupuestaria. Así, desde 2020 el déficit público se ha reducido más de la mitad (del 10,1% en 2020 al 4,8% en 2022) y la previsión es que se sitúe en el 3% en 2024, según la senda enviada a la Comisión Europea en el Plan Presupuestario.

Una reducción del déficit que ha sido compatible con un impulso de las políticas públicas y con la adopción de medidas para mitigar el impacto de la crisis derivado del alza de precios en beneficio de la mayoría social del país, que seguirá siendo una de las prioridades del Gobierno como muestra la intención de prorrogar la rebaja del IVA de los alimentos básicos hasta junio de 2024.

Adenda al Plan de Recuperación

El pasado mes de octubre tanto la Comisión Europea como el ECOFIN aprobaron la Adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que permitirá movilizar la totalidad de los recursos asignados a España de los fondos Next Generation, con un calendario de desembolsos previsto de hasta 25.600 millones de euros en 2024.

En este sentido, la Orden para los Presupuestos de 2024 destaca la incorporación de los recursos procedentes de la Adenda al Plan de Recuperación, que permitirán seguir profundizando en la transformación energética, la digitalización, la cohesión social y territorial y la igualdad. De hecho, ya se han aprobado convocatorias y licitaciones por valor de más de 30.000 millones de euros que han beneficiado a 500.000 proyectos.

Estos recursos son fundamentales para promover el cambio de modelo productivo y permitirán un aumento del nivel del PIB de 3 puntos porcentuales de media hasta 2031.

Criterios prioritarios en la elaboración de los PGE 2024

La Orden Ministerial incluye unos criterios prioritarios para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado de 2024 orientados a lograr los objetivos de la política económica, social y medioambiental del Gobierno. Unos ejes que serán adecuados y coherentes con las previsiones fiscales y las recomendaciones formuladas en el marco del Semestre europeo y las recomendaciones específicas formuladas por la Comisión Europea. En concreto:

- Culminar el proceso de modernización del tejido productivo asociado al despliegue de los fondos Next Generation, terminando de desplegar los proyectos estratégicos (PERTE) para situar a España a la vanguardia en las tecnologías del futuro, reforzando el sector industrial, revitalizando la apertura exterior de España, apoyando el crecimiento de las pymes y la estabilidad de los autónomos, facilitando su adaptación a la transformación digital y verde, y promoviendo que tanto la transición digital como la transición energética se lleven a cabo aprovechando la potencialidad del tejido productivo.
- Situar a la innovación y la ciencia como ejes centrales del modelo productivo, continuando con el firme compromiso para el fortalecimiento de la I+D+i, además de mejorar las condiciones laborales de los investigadores.
- Seguir impulsando una transición ecológica justa, desarrollando medidas para descarbonizar la economía y hacerla más circular y sostenible, promoviendo la reindustrialización de España.
- Reforzar la política de empleo y los derechos de las personas trabajadoras articulando una red básica para todas aquellas que prestan actividades profesionales, impulsando la firma de un gran pacto de rentas por la estabilidad de precios que garantice la recuperación del poder adquisitivo de los salarios. Garantizar, asimismo, la igualdad de oportunidades impulsando las políticas activas de empleo para las personas jóvenes, la realización de un plan de choque frente al paro de larga duración, mejorar y simplificar el nivel asistencial por desempleo y consolidar las mejoras en protección social y prestación de los autónomos.
- Fomentar un sector primario moderno y sostenible, dotándolo de ayudas para la innovación, formación y asesoramiento de las pequeñas y medianas empresas del mundo rural, impulsando la agricultura ecológica y regenerativa. Además, proceder a la actualización de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y el Plan de Acción a nivel nacional logrando una mayor vertebración del territorio.
- Avanzar en un mayor bienestar para el conjunto de la ciudadanía, adoptando medidas eficaces para combatir el impacto que el

encarecimiento de los alimentos y la subida de los tipos de interés están teniendo sobre la renta disponible de la ciudadanía. Garantizar la sostenibilidad de las pensiones para asegurar el poder adquisitivo de los pensionistas. Blindar la universalidad del Sistema Nacional de Salud, impulsando el fortalecimiento de la atención primaria en todo el Estado e incrementando la cartera de servicios y prestaciones de la sanidad pública.

- Garantizar el derecho a la vivienda aumentando el parque público de vivienda para alquiler asequible a través de una política de inversión pública a medio y largo plazo, integrando a los jóvenes en el centro del acceso a la vivienda, estableciendo mecanismos para garantizar el derecho a una vivienda digna, adecuada y asequible. Continuar, asimismo, apostando por la movilidad sostenible y el transporte público.
- Reforzar el compromiso contra la violencia machista, a través de una dotación suficiente para garantizar la prevención, fortaleciendo la atención, protección y reparación a las víctimas, renovando el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, incrementando su eficacia abordando de manera integral las diferentes formas de violencia.
- Reforzar la educación pública avanzando en la financiación del sistema público, promoviendo, igualmente, la inclusión plena en el sistema de la educación de 0 a 3 años y desarrollando una red pública de centros de formación profesional.
- Garantizar el futuro de la juventud, como representantes del progreso de las sociedades, a través del acceso a una educación pública e inclusiva, al empleo digno, estable y bien remunerado y del acceso a la vivienda asequible. Además, se avanzará en la protección a la infancia.

Las propuestas de los centros gestores se remitirán a la Dirección General de Presupuestos antes del 11 de diciembre de 2023. El objetivo del Gobierno es poder contar con unas cuentas públicas lo antes posible que den continuidad a las políticas sociales que refuerzan a las clases medias y trabajadoras y también a los colectivos vulnerables, además de apoyar a las pymes y autónomos.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)